

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

REDACTOR
RESPONSABLE: AMERICO GARCIA
INDEPENDENCIA 732

Florida, Sábado 19 de Diciembre de 1942

IMPRIME:
IMPRENTA FLORIDA

AÑO I
N.O 40

No Puede Ser...

No señor, no puede ser, porque se trataría de algo jamás visto en ninguna administración, aún en las peores que ha tenido que soportar nuestro pobre pueblo.

Dicen, que se dice, que en el proyecto de presupuesto, que todavía se estaría «amasando», con la «inocente» intención de favorecer o perjudicar,—según el caso,—a los amigos ó adversarios políticos del ex-Intendente Viegas, se crea un elevado é innecesario puesto destinado a recompensar la obsecuencia del actual Interventor, para con su antecesor.

Y lo que es peor, también se susurra,—y cuando el río suena, agua trae,—que el Interventor renunciaría a su cargo y que sería designado otro,—acaso el propio Viegas,—quién a su vez nombraría a aquél en el «puesto a llenarse», creado en el presupuesto que quedaría como legado de una pésima administración municipal.

Repetimos: «No puede ser!...» Y no puede ser, porque estamos seguros que el atropello administrativo que comentamos, repugnaría a la moral del Ministro del Interior, Escriváno Héctor A. Gerona.

Los -Pequeños Partidos

EL RIVERISMO

El encaje burocrático es una buena guía para calcular el grado de fuerza numérica de los valores cívicos que actúan en las democracias americanas. Valga la regla con el riverismo, valor firme como el de la libra esterlina, aunque de reducido caudal, si bien se ha dicho exagerando un poco, que están dentro del presupuesto, todos los que son.

Nació el riverismo bajo signo propio y su buena estrella alcanzó a alumbrar al diario editado ocasionalmente con fines de propaganda, que sirvió de base a una empresa edictora poderosísima.

El riverismo es ejemplo cabal de lo que las minorías decisivas representan como amenaza, por su condición de comodines. Por lo mismo Batlle le dió la constitución del diamante al entonarlo con gracias y regalías, para salvar de una po-

sible derrota al partido colorado. Un gesto que juzgará y calificará la historia.

Hasta 1938, no había dado nunca prueba de desinterés y abnegación. Cuando, al parecer, quiso darla, con la adhesión incondicional (?) a Baldomir, fué para darnos a éste, para tormento propio y el de extraños. El juego que hizo con Manini es dos veces cruel: por la alcurnia del personaje y por la reincidencia. Lo engañó como ministro, desautorizándolo, y lo engañó echándolo al sacrificio en una aventura presidencial imposible.

Los jefes de los pequeños partidos cuya existencia no responde a una ideología, son insustituibles. Por eso la vida de esas agrupaciones y la de sus jefes tienen un signo fatal semejante al de los hermanos siameses: desaparecido el jefe, desaparece el partido. El riverismo no sobrevivió a Viera ni el sosismo a Sosa. El destino del riverismo está igualmente ligado al doctor

El Presupuesto Municipal

Según rumores, se estaría confeccionando el Presupuesto Municipal a regir durante el año 1943 en la comuna de Florida.

De ser cierto tal rumor, esa medida estaría reñida con los principios más elementales de moral política, porque no se concibe que un ciudadano que ocupa por decreto de un gobierno de facto, un cargo representativo, como es el de Intendente Municipal, pretenda implantar un «continuismo» que se proyectaría un año más allá del abandono del cargo, dejando de tal manera comprometido a su antojo por ese lapso, el erario comunal.

Si ese criterio prosperara, significaría darle carta blanca al Interventor para hacer y deshacer las cosas a su antojo, pudiendo éste, si quisiera proceder con mala fe, esterilizar la gestión de quien ha de sucederle, mediante el aumento desmesurado del rubro de gastos pudiendo, por ejemplo, ubicar —lo que está sucediendo con frecuencia,—a sus amigos, o reducir el rubro destinado a mejoras de Vialidad, etc. trabando todo intento constructivo.

Manini:

Cuando esas fuerzas tienen su programa definido, cuando tienen una razón de ser, subsisten más que el jefe.

Aunque las ideas no tengan aplicación aquí no otras fracciones las sufren. Pero no mueren nunca y se sostienen sin necesidad de más ruido ni público, que el que rodea habitualmente

a los cradores del Ejército de Salvación.

Al llamado de realistamiento para las elecciones últimas, muchos no respondieron. Pero no son desertores, sino rezagados. Son pocos pero resueltos. Para otra formarán como un solo haz aunque trajo la nueva era que se inicia les costará repechar.

El Encumbramiento del Batllismo

Si el Partido Nacional ha combatido al batllismo desde que éste existe como fuerza política en el país, no ha sido motivo por ninguna bajeza.

Ha luchado frente a él, desde 1904 hasta nuestros días, porque encarna un régimen que ha separado a la República serios quebrantos con su demagogía, su desenfreno, su exotismo ideológico y su ausencia de moral.

El recuerdo de sus intrusencias y persecuciones está fresco. Todos los núcleos de la sociedad las han padecido y parecería que todos ellos estarian curados de batllismo.

Bien; el reciente y desconcertante pronunciamiento comicial, ha demostrado que el pueblo desea el retorno al poder de aquel partido, expresando inequivocamente su voluntad en tal sentido. Como vivimos una democracia y en ella el pueblo

impone sus designios, es inobjetable esa decisión: ese pueblo quiere batllismo y, por cuatro años, por lo menos, ha de hacerse el gusto.

Nos adelantamos a la observación que ha de hacérse nos: «No todo el pueblo es batllista». Efectivamente; no todo el pueblo es batllista, pero faltaría saber, si esa parte del pueblo que no comulga en los altares batllicos, hizo lo que pudo y debió hacer por evitar el triunfo de esa agrupación.

Porque en esta jornada hubo quienes, sin ser batllistas o sin decir que lo eran, favorecieron el avance batllista con cómplice pasividad frente a los hechos, conservando la comodidad de espectadores indiferentes.

¡Esos tendrán su merecido castigo y la hora de lamentarse y arrepentirse empieza!

Los Pasajes del Ferrocarril

Abusos que no Deben Tolerarse

Todas las gentes que tienen necesidad de viajar, utilizando el ferrocarril, están no sólo alarmadas, sino que justamente indignadas, por los repetidos abusos de la Empresa del F. Central, al venir subiendo los pasajes en forma desconsiderada y abusiva, por tres veces consecutivas, en un lapso de tiempo no mayor de dos años.

La primer suba en el precio de los fletes y pasajes, que decretó la Empresa, por su propia cuenta, consistió en un 10 o/o en general - Tal hecho insólito y abusivo, lo repetimos, provocó unánime protesta entre la masa de abonados, viajantes, comerciantes, hacendados, industriales, etc., justísima protesta que tuvo repercusión hasta en el propio Parlamento Nacional, pero q', desgraciadamente, e ignoramos por qué circunstancias, no encontró eco en los Poderes Públicos, que hubieran tenido en sus manos los medios para frenar el abuso que se cometía.

Pero, por aquello de q' después de las tempestades viene siempre la calma, el abuso quedó consumado y otras preocupaciones de la colectividad hicieron olvidar la inquietud y la muy legítima indignación que la acción desconsiderada de la Empresa del Ferrocarril Central, había producido en todo el país.

Pasa un poco de tiempo y reincide la millonaria empresa

en su grosero y autoritario procedimiento de aumentar todos los pasajes y fletes de transportes en un 10 o/o más, —nuevo e incalificable abuso, cuya razonable y energica protesta corre desgraciadamente la misma mala suerte de la primera, con el consiguiente sacrificio para todas aquellas personas que se veían obligadas a utilizar los servicios de la citada Empresa.

Y fresco aún el repudio por ese nuevo procedimiento atentatorio de la Empresa, ésta sorprende nuevamente a la población con un tercer aumento en los pasajes y tarifas, que no podríamos afirmar a cuánto asciende, por no poseer el dato concreto, pero que según rumores se aproxima a un 20 o/o, que unido a las dos subas anteriores harían un porcentaje de un 40 o/o más en el precio que dos años atrás regía en la misma Empresa para pasajes y fletes.

Imposible concebir acto mayor de autoritarismo, de pleno corte totalitario, en una Empresa que se titula representación de procedimientos democráticos, —y que ha nacido, vivido y prosperado en un País que cifra su orgullo en la convicción de que no se duda para nada de su definición democrática!

La falta de espacio nos obliga a suspender por hoy, —pero podemos asegurar a nuestros lectores y a la población cuyos

intereses estamos en la obligación de defender, que BANDERA BLANCA va a tener para rato con este asunto, sin inspiraciones mezquinas de ninguna clase, absolutamente,—sino en defensa de los sagrados intereses generales de toda la colectividad.

Porque a BANDERA BLANCA, su condición de modesto vocero público del interior del País, no le quita autoridad periodística para invocar el interés general del pueblo de toda la República.

Porque no quisieron

Llevaron el lema «Partido Nacional Independiente» porque quisieron; para hacer mal deliberadamente; para tener la pobre satisfacción de repetir, «lo que no es nuestro que se lo lleve el diablo».

No votaron el lema Partido Nacional porque no quisieron.

Y prefirieron que pasaran hambre los blancos humildes, negándoles el derecho a manejar un poco y una pala, antes que permitir que fuera un blanco y no un colrado a la Intendencia.

Estan contentos.

No le enviamos la alegría, porque pensamos en los sufrimientos que pueden llegar a pasar los compañeros humildes.

Los que no son «hijos de papito», ni tienen estancia, ni escritorios con buena clientela...

Lo que se apuesta a la quiniela
Cerca de 21 millones en once meses!

El cáncer de la economía doméstica es el juego de la quiniela explotada por los capitalistas particulares y usufructuada por el Estado que percibe un porcentaje.

Hé aquí lo que se lleva jugado en el periodo comprendido entre los meses de Enero y Noviembre del año en curso.

Jugado en Montevideo: pesos 13.687.111.51

Jugado en campañas pesos 7.048.530.58

Total de lo jugado: pesos 20.735.502.11.

En 1941, lo que se apostó alcanza a pesos 21.087.887.77.

¿No existe la prensa del interior?

El gobierno acaba de dictar normas para la administración y utilización del papel para diarios, estableciendo entre otras, la disposición de que el Estado formará un stock con sus adquisiciones y el cincuenta por ciento de todo el papel que llegue al país, para atender las necesidades de las empresas periodísticas.

Pero nos llama la atención que tales disposiciones solo se refieren a las empresas de la capital y no se dice una sola palabra de las empresas del interior.

Entre tanto estas pequeñas y sacrificadas empresas, cuando lo gran conseguir alguna que otra pequeña partida, deben pagarla a razón de 45 centésimos el kilo y aún más, mientras las grandes empresas lo obtienen a 0.10 o 0.12 cuando máximo.

¿Es que el gobierno, ignora la existencia de la prensa del interior o desea su desaparición?

Lapiceras

**PARKER Y
PELIKAN**

**Todos los Modelos en
JOYERIA
EL MUNDO**

**JORGE ADDI e Hijo
FLORIDA.**

En nuestra sección

MUEBLERIA

Encontrará el juego a su gusto

PELUFFO HNOS.

Independencia y Rodó

Telf. 234

FLORIDA

COCINAS A KEROSENE

SUN FLAME

Es la Cocina Ideal

Económica - Higiénica - Práctica - Rápida

Solicite Hoy Mismo una Demostración
AGENTE

CASA TRIGO

TEL. 65

JOSE E. RODO 468

UNA BUENA NOTICIA

El turismo en nuestra ciudad

Con verdadera satisfacción damos la noticia de que entre algunos caracterizados vecinos de la localidad y otros elementos que acaban de incorporarse a nuestro ambiente social, se están cambiando ideas con el fin de constituir una prestigiosa Comisión de Turismo.

Hasta el momento no tenemos datos completos al respecto, pero podemos adelantar a nuestros lectores que anima a los gestores de la iniciativa el propósito de convertir a la ciudad de Florida, en un importante centro de turismo.

A tal efecto se harían eficaces gestiones ante las autoridades locales, centros representativos sociales, la Comisión Nacional de Turismo y las empresas de los ferrocarriles central y del Estado.

Merece los mayores plácemes tan importante iniciativa, que anhelamos muy sinceramente se

vea colmada por el más lisonjero de los éxitos, y prometiendo, por nuestra parte, hacer por ella toda la propaganda que nos sea posible.

El precio del trigo

Será fijado en \$ 6.50

Se anuncia que el Poder Ejecutivo fijará de un momento a otro el precio mínimo del trigo de la actual cosecha en \$ 6.50 los 100 kilos.

Cifras astronómicas

En Junio de 1938 el monto circulante de la Deuda Pública Nacional era de \$ 337.464.301. 43 que se discriminan así:

Deuda interna \$ 191.209.311 51. Deuda Externa \$ 141.389.489.92.

Deuda Internacional pesos 28.

4.865.500.00. Deuda Internacional pesos

666.000.000.

Deuda no omitida 3 101.291.

73.08.

Con unas simples restas podrá el lector formar su juicio, porque los comentarios huelgan.

Preguntas con y sin respuesta

¿Por qué el disgusto de los primates ramiristas ante las nuevas tratativas por la unidad del partido, iniciadas por calificados nacionalistas que se mantenían en situación equidistante?

¿Por qué les ha provocado el noble gesto un sabor de antipatía que no han querido ni han cuidado, siquiera, de ocultar?

¿Quién, qué fuerza oculta obstaculiza para malograr el entendimiento del Partido Nacional?

¿A aquella inexplicable actitud hostil de Baldomir, ante el nacionalismo, actitud apoyada por los grupos más tarde febreristas, no estaría condicionada a la resistencia del ramirismo a la unidad del partido durante el período de un nuevo gobierno,

por lo menos?

¿Esa condición no habrá sido sellada por intermedio de los crispines Guani-Ramírez, para mantener la «necesaria» división de nuestra colectividad?

¿Qué afanes, qué designios, qué intentos movieron las manos para el aplauso, frente al local del ramirismo, en la calle Independencia, al pasar la manifestación con que el batllismo celebraba la victoria?

¿Qué se festejó en tan desgraciado transporte: el triunfo del batllismo o la derrota del Partido Nacional o el resurgimiento de la situación del pacto que precipitó el golpe de Martínez?

Un solo camino conduce a la economía y está solamente en la

GRAN TIENDA Y
ROPERIA DE LAS



Sus cuantiosos surtidos en todas las mercaderías compradas en las mejores condiciones.—La mucha venta.—Y los precios tan baratos son nuestra mejor propaganda y para el

Público el más Positivo Beneficio

Recibimos un surtido colosal de Trajes de SUPER CONFECCIONES

Tenemos un Traje de Medida para cada persona y un color y clase para cada gusto

Trajes Prescorales especiales para verano.—Zapato, Camisas, Corbatas, Sombreros, tenemos lo que pida — "ste casa en una garantía para todos los compradores, lo mismo compra un niño que la persona más capacitada



M. López Cadenas y Cia.

FLORIDA Y VILLA SARABÍ

MUÑOZ Y OLALQUIAGA

ESPECIALIDADES

FLORIDA

Confitería y Café DEL CENTRO

ESPECIALIDADES

HELADOS

Cremas, frutas y variedad de clases
Sandwiches surtidos.— Croissant.—
Masas de todas clases y elaboradas en el dia

Teléfono 34

Florida

SU MEJOR VINO DE MESA

BODEGA CANCLINI

H. Ramón Canclini

18 de Julio 313

Telef. 293

CASA "EL TESORO"

DE BENITO CASTRO

Almacén de Comestibles
Despacho de Bebidas
Ferretería.— Depósito de carbón.— Precios más bajos

Reparto a Domicilio

Teléfono 95.

Confort - Higiene - Seriedad

Cuando visite la ciudad hospedese en el

HOTEL MODERNO

Servicio especial para Lunch-Casamientos etc.
Alejandro Gallinal 653

FLORIDA

Para el gran fumador aconsejamos usar las boquillas filtro del Dr. West's c/u \$ 0.80

No es un milagro... pero parece, por \$ 0.50 entregamos un pomo de pasta dentífrica espumosa del Dr. West's

Una maravilla para su BEBE
Jabón flotante Ivory recomendado por su suavidad y extraordinaria pureza - c/u \$ 0.40

FARMACIA TARANTO

TELEFONO N.º 6

FLORIDA

ALERTA

Fenomenal Liquidación por cambio de local

LA POLONIA

de MARCO SNIADOVER

Ofrece a precios increíbles un gran surtido de muebles, telas blancas, calzados, etc.

NOVIOS: Visitenla hoy mismo

Antolín Urioste 641

FLORIDA

PROFESSIONALES

MÉDICOS

Dr. Francisco A. Gilmet.— Médico Cirujano.— Antonio María Fernández 756 Tel. 41, Florida

Dr. Artigas M. Rodríguez De Vincenzi.— Médico Cirujano.— Rivera 375 — 011111 de 14 a 16.— Florida

Dr. Ernesto I. Galmés.— Médico Cirujano.— Francisco Aguilar 856 Ute. 411101.— Montevideo

Dr. Fernando Abente Haedo.— Médico Cirujano.— José E. Rodó 406, Florida.

Dr. Antonio A. Abad.— Médico Cirujano.— Villa Sarandí.

ESCRIBANOS

Antonio Ma. Fernández.— Escritario. Independencia 773, Florida

DENTISTAS

Herminia Besozzi de Marizcurrena.— Cirujano Dentista.— Independencia 779.— Consultas de 9 a 12 y de 14 a 17, Florida

AGRONOMOS

Ing. Rafael Aguerre Escardó.— Tasaciones, análisis de tierra etc.— Florida.

AGRIMENSORES

Alfredo. C. Laureiro.— Agrimensor.— Instaló su estudio en la calle Antonio Ma. Fernández 582, Florida.

VETERINARIOS

Dr. José L. Larráuri.— Médico Veterinario— Calle Rodó, Florida

PROCURADORES

Plácido Olariaga.— Procurador. Boulevard Artigas 633.— Montevideo.

COMISIONISTAS

Amilio González.— Comisiones entre Florida y Montevideo.— Atiende pedidos a toda hora.— Florida.

La Abolición de la Esclavitud en el Uruguay

Culminan los actos conmemorativos del centenario del decreto dictado el 12 de diciembre de 1842 por el Gobierno de la Defensa de Montevideo, aboliendo la esclavitud.

Daremos, en primer término que no compartimos enteramente el criterio de los que entienden que la abolición de la esclavitud tiene origen en el decreto extendido durante el Gobierno de don Joaquín Suárez, o sea en diciembre de 1842, puesto que no nos resignamos a que se echen al olvido las preocupaciones de los patriotas del año 25, una de las cuales no fué otra que la de libertar a los individuos de la raza negra.

EL DECRETO DE 1825

Efectivamente, con fecha 3 de setiembre de 1825 se acordaba y expedia un decreto aboliendo la esclavitud, decreto que, dos días después, era comunicado al Gobierno Provisional para su inteligencia, publicación y cumplimiento. He aquí el texto:

«La H. Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata, en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que egualmente reviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

«Para evitar la monstruosa inconsecuencia que resultaría de que en los mismos pueblos en que se proclaman y sostienen los derechos del hombre, continúan sujetos a una bárbara condición de siervos los hijos de éstos se declara:

«1º—Serán libres sin excepción de todos los que nacieran en la Provincia desde esta fecha en adelante, quedando prohibido el tráfico de esclavos de país extranjero.

«2º—e reserva la Sala formar un reglamento sobre los objetos de esta ley, luego que las circunstancias lo permita».

Aquí está el verdadero origen de la abolición de la esclavitud en

nuestro país, a pesar de lo incompleto del decreto y de su limitada amplitud, por lo cual en esta hora de celebraciones no es posible olvidar los elevados sentimientos de los patriotas del año 25 que, en plena lucha contra los opresores del pueblo oriental, tuvieron oportunidad de pensar en el destino de los que vivían esclavos en el país que quería ser libre.

DURANTE EL GOBIERNO DE ORIBE

Tampoco es posible dejar pasar en silencio, tal como siempre se ha hecho en torno a la gestión gubernativa y administrativa del general don Manuel Oribe.

Sin embargo, en lo que se refiere a la abolición de la esclavitud, hasta que el ilustre prócer oriental llegó a la Primera Magistratura, todas las disposiciones constitucionales y legislativas al respecto, estaban totalmente en desuso, correspondiendo al sucesor del general Rivera una reacción vigorosa en favor del cumplimiento de lo que se había legislado.

Correspondió, efectivamente, a la Administración del general Oribe el dictado de un decreto obligando a la Comandancia de Puerto a prohibir terminantemente el tráfico de esclavos negros o colonos. No bastó con ésto, dado que varios barcos de pabellón nacional estaban dedicados al tráfico negrero, por lo que el general Oribe dictó un nuevo decreto declarando sin valor las patentes de navegación que a dichas embarcaciones habían sido otorgadas.

No se detuvo en esas iniciativas la acción del Presidente Oribe en contra de la esclavitud, puesto que en junio de 1837, o sea cuando su atención era monopolizada por la revolución que encabezaba el general Rivera, tuvo aún tiempo y decisión para poner en vigencia una ley que declaró libres de hecho y de derecho a todos los negros que, en adelante, llegaran al territorio nacional, ampliando así los términos y alcances de los decretos que hasta entonces habían sido puestos en vigencia.

EL DECRETO DE 1842

Desgraciadamente, la guerra civil dejó trunca la administración del general Oribe, y todo cuanto él comenzó, quedó sin terminar y volvieron a caer en desuso las leyes y disposiciones de toda in-

dole, entre ellas, las que se referían a la abolición de la esclavitud.

Retornaron los negros a su desamparo y los brutales castigos se renovaron por parte de los blancos sin alma que sacrificaban en aras de sus comodidades y utilitarismo a los integrantes de la raza de color.

Se inició más tarde la denominada «Guerra Grande» y, con el decidido propósito de poner fin a esa inicua explotación de una raza por otra, y también para cubrir los cuadros del ejército de la Defensa, el Gobierno presidido entonces por don Joaquín Suárez, dictaba el decreto definitivo con fecha 12 de diciembre de 1842, hace justamente cien años.

He aquí el texto del referido decreto:

«Artículo 1º—Desde la promulgación de la presente resolución no hay ya esclavos en todo el territorio de la República.

«Artículo 2º—El Gobierno destinará los varones útiles que han sido esclavos o pupilos, cualquiera que sea su denominación, al servicio de las armas por el tiempo que sea necesario.

«Artículo 3º—Los que no sean útiles para el servicio militar y las mujeres, se conservarán en clase de pupilos, al servicio de sus antiguos amos, con sujeción por ahora, a la Patria, sobre pupilos o colonos africanos.

«Artículo 4º—Los derechos que se consideren perjudicados por la presente resolución, serán indemnizados por leyes posteriores.

«Artículo 5º—Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento. — Montevideo, Diciembre 12 de 1842.

Fácil es advertir que el contenido de la resolución de Gobierno de la Defensa, estaba destinado a aprovechar el material humano obtenido con la liberación de los esclavos y que, por otra parte a los no aptos para el servicio militar se les dejaba al servicio de sus antiguos amos, lo que significaba que los librados no

Reservado para el Establecimiento Comercial

FENIX

eran dueños de su destino; pero la verdad es, que ese fué el esfuerzo definitivo para la abolición de la esclavitud, aún cuando años después de dicha resolución, aún aparecían en los diarios de la época, avisos ofreciendo en venta o en permuto a elementos de la raza negra.

Fué ese, sin embargo, el golpe definitivo asentado a la inicua y monstruosa explotación del ser humano por sus semejantes a título de superioridad racial, pero no es justo ni lógico que esta hora de celebraciones olvidemos lo que antes de 1842 se hiciera en favor de la abolición de la esclavitud.

IMPRENTA FLORIDA

Confecciona toda clase de trabajos a los precios mas bajos
Independencia 731

FLORIDA



Café y Bar
El Tropezón

Higiene - Confort y Servicio Especial

Salón para Familias
Especialidad en Helados

**CAMION DE TRANSPORTES
DE DOMINGO MORELLA**

Viajes diarios a Montevideo con cargas y encomiendas

Recibe órdenes en Florida:
ESTACION ANCAP
Teléfono N.º 223

En Montevideo:
AGENCIA COMESAÑA
CERRO LARGO 707
Teléfono 8-41-72

CARNET SOCIAL

ENLACE

**ABENTE URIOSTE-DI
GHIERO URIOSTE**

En Montevideo se llevará a cabo el 26 del corriente la boda de la señorita Carmencita Abente Urioste con el señor Ing. Alberto Dighiero Urioste, joven pareja que goza de generales simpatías en nuestra sociedad.

En Mansavillagra tendrá lugar el próximo 26, el enlace de la señorita Martha Renée Goday con el Sr. Esteban U. Frade.

Con ese motivo circula entre las relaciones de ambos contrayentes tarjetas de este tenor:

«Diego Goday y Sra. tienen el agrado de participar e invitar a Ud. y familia el enlace de su hija Martha Renée con el Sr. Esteban H. Frade.

Justa P. de Frade, tiene el agrado de participar e invitar a Ud. y familia el enlace de su hija Esteban H. con la Sra. Martha Renée Goday.

Ceremonia que se realizará el día 26 del cte. a las 16 h. en casa de la contrayente.

Mansavillagra, Diciembre de 1942.

PRO DEFENSA PA IVA**EL BAILE DE ESTA NO. HE**

Este sáb. che tendrá lugar en el local de Compte Villanueva y Cia. un gran baile, cuyo producto se destinará a los fondos pro-defensa pasiva.

Este baile promete adquirir con toros verdaderamente lucidos.

Integran la Comisión organizadora las siguientes personas:

Presidente: Carlos Villanueva; Vice Presidente: María Consuelo Tortosa de Triay; Secretaria: María R. Vigil de de Alleja; Pro Secretaria: Dora de Vecchi de Rodríguez; Tesorero: Sixto Alberto López; Pro Tesorero: Ciriacio Souza; Vocales: Florencio Assanell, Antonia Banfi, Corita Rubio de

López, Ana María García de Irigaray y María Rodríguez de Vazrudi.

CUMPLEAÑOS

El miércoles celebró su cumpleaños la señorita Chiquita Bucheli, originándose con tal motivo, una agradable reunión en su residencia en la que se puso de manifiesto las múltiples simpatías de que goza en nuestro medio la señorita de Bucheli. Participaron de esa fiesta las siguientes personas:

Sras Carmen C. de Bucheli, María C. de Pastorini, Juanita C. de Moreno, Angelita Pérez, María E. De Grossi de Torres Negreira, Nené S. de Tassano, Blanca A. de Pastoso, Sarita B. de Giani, Ventura T. de Bruzoni, Conrado S. de Bucheli, Blanca C. de González, Tomi ga M. de Salaverri, Olga G. de Ibarburu, Teresa B. de Musto, Blanca F. de Pereira, Elena R. de Bucheli; Señoritas Morocha Bucheli Caula, Sofía Cabrera Bordas, Chiquita González Cabrera, Margot Bruzoni, Héctor Patorini Caula, Cata Bucheli, Pochocha Adib, Elvira Pereda, Chela Musto Baleta, María Bucheli, Julieta Giani, Idica Mendoza y un grupo de caballeros.

Excusaron su inistencia las siguientes personas, Camilo Rodríguez y señora, Rafael Zabaleta y señora, Rosa C. de Parenti, Magdalena Parenti, Mora Farolini, María Esther Tubino, Panchita S. de González, Beba T. de Layaffa, Josefina C. de Sica, Dra. Argentina Silva y Chichita Sica Caula.

El lunes festeja su cumpleaños el niño Pinito Vignoli Dibarbare. Con ese motivo se originará una amable fiestita, en la que tomarán parte sus amigos.

VIAJEROS

Regresó a Flores la señorita Elvira Pereda.

BRISAS DE VERANO

El estampado inglés de algodón realiza el encanto infantil. ¡Ja más estarán los niños vestidos con mayor encanto y comodidad que con BRISAS DE VERANO, la tela veraniega Británica de proverbial existencia al uso y a los lavados. Summer Breeze es el estampado que se forma más hermoso cuanto más se lava. No engoge, no se decolora, no se deshilacha. Admire en las buenas tiendas los encantadores dibujos para niños, pero cuidado con las imitaciones, exija en el orillo la marca BRISAS DE VERANO.

Empresa de Transportes LOPEZ Hnos.

Viajes diarios entre Florida y Montevideo

Viajes a campaña y a cualquier punto del País

DEPOSITO EN MONTEVIDEO

Agencia Zoani

-Galicia 1268-Ute. 86607

EN FLORIDA

25 de Mayo 703

Teléfono N.º 60

Para Montevideo la Sra. Juanita Caula de Moreno.

Regresaron de Montevideo las señoritas Josefina y Delfa Percovich.

Son esperados de Estación Móllies el señor Arturo Percovich su esposa y sus hijos.

De Sarandí del Yí la señorita Cata Bucheli.

Del mismo punto la Sra. Cora Recalde.

Regresó a la Cruz la señora Angelita Caula de Pérez y su hijo Bebe.

De Isla Mala nos visitó la Sra. María Angélica Deus.

Partió para Montevideo el señor Rogelio Roca, su esposa e hijos.

Regresó de Montevideo el señor Magín Roca y su esposa Beba Nicolás.

Para su estancia en Chamangá, el señor Enrique Rubio y su esposa Elvira Bidondo de Rubio.

Procedente de Cardal nos visitó el señor Gabriel Nandín.

ENFERMOS

Restablecido el niño Lalito Tassano Saldías.

Enferma la niña Manuelita Fajache Cabrera.

Igualmente la señorita Alicia Román de oito.

Enfermo los niños de los esposos Palermo Vignoli.

Mejorada la señorita Tota Pastorini.

Muy mejorada la niña Helena Irueta Saralegui.

Se ha notado una pequeña me-

joría en el estado del señor Carlos Taranto.

Enferma la niña Cándida E. Buila.

Muy mejorada la señora Sebastiana García de Perugorría.

Enfermo el Doctor Juan Guillelmetti.

Notas PolicialesPELEA

Comunica la Policía de La Cruz que en su jurisdicción se trabaron en pelea José F. Calzada, oriental, soltero, de 50 años y Juan F. Benítez, oriental, casado, de 40 años, resultando Calzada con un puntazo en el brazo izquierdo y otro en el pecho, y Benítez con una herida cortante en el brazo derecho, al parecer leve.

UN MUERTO

En costa de Santa Lucía chico 3.a sección, fué encontrado muerto Elbio Basco, oriental, soltero, de 80 años.—Según diagnóstico del Médico de S. Público, ese deceso se debió a un síncope. El cadáver de Basco fué entregado a sus deudos.

Gran cantidad de Relojes de pulsera, cintillos, alianzas y alhajas en general, ha recibido la Joyería

Alfredo N. Adib

Independencia 692

Frente a la Tienda Roca

Empresa Fúnebre de Marcos Pastorini

Ataúdes de los más lujosos a los más modestos

Calle Ituzaingó 346

Telf. 7

Florida